

Ahora toca mejorar las condiciones de los contratos y avanzar en la protección de las personas trabajadoras

El empleo sigue creciendo, pero hay que abordar retos como el desempleo estructural o la reforma del despido y avanzar hacia el pleno empleo

Madrid, 6 de mayo de 2024.- Los datos de paro registrado del mes de abril, publicados hoy por los Servicios Públicos de Empleo, muestran una evolución positiva del empleo acorde a los resultados habitualmente obtenidos en este mes.

El número de personas desempleadas se reduce en 60.503 respecto al mes anterior, lo que supone un total de 2.666.500 personas en desempleo, la cifra más baja para este mes desde 2008. Con respecto al año anterior, suponen 121.870 menos de personas desempleadas. Por su parte, la afiliación crece en 199.538 y alcanza la cifra récord de 21.101.505 personas, 486.516 más que el año pasado. En términos desestacionalizados se crean 40.677 empleos, hasta los 21.073.339 de afiliados, acumulando ya 48 meses consecutivos de aumentos de empleo.

Así, tras más de dos años desde que entrara en vigor la reforma laboral de 2021, el empleo continúa creciendo con fuerza y, además, sigue haciéndolo a través del contrato indefinido. Concretamente este mes se han firmado un total de 1.267.440 contratos, de los que 559.254 son indefinidos, es decir, un 44,1%, casi cuatro veces más de lo que suponían antes de la reforma (12,1%). Además, la modalidad más estable de contratación, la fija a tiempo completo, asciende al 18,7% del total de contratos, un porcentaje que antes de la reforma tan sólo era del 7,6%.

En la afiliación, la temporalidad sigue en mínimos históricos del 12,6%, un porcentaje que antes era del 26,7%, reduciéndose en 14,1 puntos. Un descenso aún mayor entre los jóvenes, concretamente de 34 puntos, al pasar del 53,1% al 19,2% en abril. Por tanto, los datos muestran mes tras mes que la reforma está consiguiendo reducir la excesiva temporalidad que caracterizaba a nuestro mercado laboral mediante la creación de empleo de calidad.

Ahora, sin embargo, es el momento de mejorar las condiciones en las que se desenvuelven estos contratos, avanzando en la protección de las personas trabajadoras y garantizando su derecho a recibir una indemnización por despido adecuada, con carácter disuasorio y resarcitorio, como recoge la Carta Social Europea. Un aspecto que UGT denunció al Comité Europeo de Derechos Sociales y cuya resolución aún no se ha hecho pública.

Hay que abordar los retos pendientes

Por último, es necesario atender al desempleo estructural, que persiste en valores muy elevados: el paro de larga duración continúa afectando a 4 de cada 10 personas a pesar del dinamismo del mercado de trabajo. Una cuestión que apunta directamente a la ineficacia de las Políticas Activas de Empleo, y en particular a la ausencia de Servicios para el Empleo capaces de mejorar la inserción de las personas desempleadas, especialmente aquellos destinados a la orientación profesional.

En este aspecto, el reciente Real Decreto que regula la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo y los servicios garantizados, aprobado el 30 de abril sin Diálogo Social, no da una respuesta a la altura de la situación, pues no establece eficazmente la obligatoriedad de la prestación de estos servicios por todas las Administraciones territoriales: no regula detalladamente su contenido, ni establece un plan de actuación que permita su cumplimiento a lo largo del tiempo, entre otras cuestiones. Además, para asegurar su prestación, es necesario elevar el número de personas que realizan estos servicios y mejorar sus condiciones laborales, así como asegurar que su financiación tenga carácter finalista, garantizando su debido cumplimiento y no quedando supeditada a las decisiones y necesidades de cada SPE.

Para UGT, acabar con el desempleo estructural es un paso esencial para avanzar hacia el pleno empleo de la economía, haciendo posible que toda la clase trabajadora, y en especial las personas más vulnerables, puedan beneficiarse de los frutos de la actual etapa de expansión económica con las mismas oportunidades. Un objetivo ambicioso, pero que se ha vuelto realista gracias a la intensa creación de empleo de calidad y a la fortaleza que está mostrando la economía española, aún a pesar del adverso contexto internacional.

DATOS PRINCIPALES

- En este abril, el paro registrado se reduce en 60.503 personas, situándose en un total de 2.666.500, el dato más bajo para un mes de abril desde 2008, antes de la crisis financiera. Por su parte, hay 121.870 personas menos en desempleo con respecto al año anterior (-4,4%).
- En este mes, hay 30.784 hombres menos registrados como desempleados y 29.719 mujeres menos. Con respecto al año pasado, hay 76.729 mujeres menos (-4,6%) registradas como paradas y 45.141 hombres menos (-4,1%). Con estas cifras, las mujeres representan el 60,1% de las personas en desempleo.
- Por su parte, el desempleo entre los menores de 25 años disminuye en 16.925 (-8,3%) este mes, y se sitúa en un total de 188.082. En términos interanuales, el desempleo juvenil ha caído un 3,7% (7.169 jóvenes desempleados menos).

- En lo que se refiere a los trabajadores extranjeros, el número de parados registrados también disminuye en abril en 6.341 personas; situándose en un total de 360.100 personas extranjeras desempleadas. En términos interanuales, se reduce un 0,8%, lo que implica 2.834 trabajadores extranjeros desempleados menos.
- Por actividad económica, el paro cae este mes en todos los sectores: en 4.026 personas en la agricultura (-3,3%), en 3.969 en la industria (-1,8%), en 5.019 en la construcción (-2,2%) y en 35.707 en los servicios (-1,7%). También lo hace en el colectivo sin empleo anterior, con 557 personas menos (0,2%).
- El número medio de personas afiliadas a la Seguridad Social aumentó en abril en 199.538 personas, superando por primera vez los 21,1 millones. Concretamente, se han alcanzado las 21.101.505 personas afiliadas, la mayor cifra de la serie histórica. Con respecto al año pasado, hay 486.516 personas afiliadas más, registrando un crecimiento interanual del 2,4%.
- En términos desestacionalizados, se registran un total de 21.073.339 personas afiliadas en abril, lo que supone un incremento de 40.677 personas con respecto el mes anterior, acumulándose 48 meses consecutivos de creación de empleo. En términos interanuales se han creado 480.653 empleos.
- En cuanto a la tasa de temporalidad de las personas afiliadas a la Seguridad Social, sigue en mínimos históricos del 12,6%. Por su parte, el porcentaje de afiliados con contrato indefinido se sitúa en abril en el 87,4%, su máximo histórico, creciendo 16,9 puntos desde la reforma laboral. En conjunto, hay 14.512.456 personas afiliadas con un contrato indefinido, 3.489.343 más que en diciembre de 2021, antes de la reforma.
- Con respecto a la contratación, el volumen total de contratos se sitúa este mes en 1.267.440, aumentando en 110.124 contratos con respecto al año anterior. En abril, se han firmado 559.254 contratos indefinidos (un 44,1% del total) y 708.186 temporales (un 55,9%).
- La modalidad de contratación a tiempo completo se sitúa en abril en el 56,7% del total de contratos. Por su parte, la modalidad más estable de contratación, los indefinidos a tiempo completo, suponen el 18,7% del conjunto de contratos, superando a la más precaria, los temporales a tiempo parcial, en el 17,9%.
- Por último, el número de beneficiarios de prestaciones se situó en marzo en 1.794.934 personas, superior a los existentes el mismo mes del año anterior (1.787.538). Con este nivel de protección, la tasa de cobertura en el mes fue del 70,4% (3,8 puntos mayor a la del año anterior), el mejor dato para un mes de marzo desde 2011 (71,8%).